AL/F 10-17

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA MINA

ENCANTADA,

EN

EL AÑO DE 1880.

ALMERÍA.

IMP. DE LA VIUDA DE CORDERO.

1881.

RESEÑA HISTÓRICA

DE

LA ADMINISTRACION

DE LA MINA

ENCANTADA,

EN EL AÑO DE 1880,

QUE EL PRESIDENTE TIENE EL HONOR DE PRESENTAR

A LA JUNTA GENERAL.

BIBLIOTECA DE
N.° 1286
JUAN A. MARTÍNEZ de CASTRO

ALMERÍA.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE CORDERO.

Señores:

Si grande ha sido siempre la satisfaccion que he esperimentado al veros reunidos en Junta general ordinaria en los años anteriores, cada año que sobre aquellos pasa, es un motivo que aumenta aquella satisfaccion, ofreciéndome el gusto de daros á conocer la gestion administrativa, dirigida por la Junta Directiva en el año que acaba de finar, para la cual fué honrada con vuestros votos, sin que haya habido uno solo de sus individuos que no haya correspondido activa y celosamente á llenar el cometido para que fué nombrado, ni tenido otro propósito que el de que la administracion de la mina Encantada lleve impreso el sello de la moralidad y economía mas envidiable, hasta el punto de invocarse como ejemplo en todas las minas de aquella sierra.

En 29 de Febrero del año último anterior,

cuando como ahora, os hallabais reunidos en Junta general ordinaria, os serviteis prestar la aprobacion al acta anterior, á la gestion de la directiva y á las cuentas; desestimando por último la dimision que de el cargo de Presidente presenté, y reeligiendo la misma Junta directiva.

Fijada la subasta de los minerales de la primera varada para el dia 5 de Marzo último, fueron presentadas dos proposiciones, adjudicándose los minerales de la primera varada á D. Juan Antonio Martinez, como mejor postor.

Terminada la varada, y en atencion á los productos y gastos de la misma, la Junta Directiva reunida en 11 de Abril último, acordó proceder á un dividendo activo de 500 reales por accion. En esta sesion se presentó una proposicion solicitando á partido el vaciadero que la Sociedad tenia en su límite N., ofreciendo á la Empresa minera el 65 por 100 de sus productos; determinó la propia Junta se estudiasen las condiciones, para resolver en la reunion inmediata.

En 16 del mismo mes, convoqué de nuevo á la Directiva con motivo de haberse presentado otra proposicion con el objeto de comprar ó tomar á partido el citado vaciadero, y la Junta en vista de ella, y careciendo de facultades para formalizar el contrato de partido solicitado ultimamente por D. Juan Gomez Castro, acordó pedir autorizacion á la Junta general de accionistas.

En efecto, en el dia 25 de Abril convoqué la

reunion general reclamada por la Directiva, y despues de aprobar el acta anterior y las cuentas de la tercera varada del 79, acordó autorizar á la espresada Directiva para concertar á un partido conveniente el vaciadero situado al N. de la pertenencia; beneficiando por administracion el que se situa á L. de la misma, y por últimó, se autorizó al que habla para presentar en el Juzgado de primera instancia de Vera un interdicto de recobrar contra D. Diego Aguiar Caparros, para evitar que continue llevándose escombros de la mina ENCANTADA.

Cumplimentados estos acuerdos, y redactado el correspondiente documento, la Junta directiva, reunida en 4 de Mayo, celebró el contrato, dando á partido el vaciadero situado al N. de la pertenencia, á D. Juan Gomez Castro, y recibiendo la Empresa el 68 por 100 de todo lo utilizable.

En 24 de Junio, teniendo en cuenta la proximidad de la segunda varada, reuní á mis compañeros de Directiua, y acordó sacar á subasta los minerales correspondientes á la misma, fijando el acto para el dia 1.° de Julio, en cuyo dia se adjudicaron en favor del mejor postor D. Juan Antonio Martinez.

Terminada la segunda varada y hecha la liquidacion de los minerales y la cuenta de gastos, la Junta Directiva en su vista, reunida el 26 de Agosto, acordó girar un repartimiento activo de 1200 reales por accion.

El 15 de Noviembre, por la proximidad de la tercera y última varada del año de qne me ocupo, convoqué la Junta, y acordó sacar á subasta los minerales de espresada varada, fijándose el remate para el dia 27 del citado mes; y en vista de una carta suscrita por el partidario del vaciadero D. Juan Gomez Castro, reclamando baja en el tanto por ciento estipulado, acordó se cumpliese el contrato sin acceder á lo que se solicita por el interesado.

Presentadas dos proposiciones en la subasta de los minerales, y siendo mas beneficiosa la suscrita por los Sres. D. Juan Cara y Compañía, le fueron adjudicados aquellos por la Junta en sesion de 27 de Noviembre último.

Terminó la varada tercera, y convenida la Junta con los ensayos, se practicó la liquidacion, y visto el resultedo de los ingresos y gastos de la misma, acordó practicar un dividendo activo de 1800 reales por accion.

Hasta aquí, Señores, lo ocurrido en la gestion administrativa del año finado, sin descender á pequeños detalles en obsequio á la brevedad; y respecto del estado de las labores, os impondrá la siguiente

MEMORIA.

«Cuando las minas se encuentran en la situa-

cion en que está la ENCANTADA, debido al estado de depreciacion general en que se halla todo el distrito de la sierra Almagrera, no es estraño el que los resultados de la esplotacion se resientan y sean menores que los que en épocas mas bonancibles se alcanzaron, por que son su consecuencia precisa, independiente de la facultad de los que trabajan y dirigen las labores, á quienes no es dado allanar dificultades de caracter insuperable.

En la ENCANTADA los trabajos ejecutados en la presente tercera varada, se circunscriben á un círculo muy estrecho. Imposibilitadas las profundidades en el filon principal, y en el del E., en las trancadas de investigacion hechas en el plan del quinto al sesto enganche, la cantidad de mineral obtenida es una prueba de los esfuerzos que ha sido preciso emplear para conseguir un resultado, que si considerado económicamente no satisface ni llena las aspiraciones de la Sociedad, es importante en las obligadas condiciones con que se ha realizado el trabajo.

Labores de esploracion y de esplotacion.

Las primeras han tenido escasa importancia. De este caracter solo se ejecutó la galería O. en el plan del E. en este punto, que avanzó solo 4,30 metros, consiguiendo su objeto en este corto trayecto. Cortado el filon, se hicieron dos galerías,

BIBLIOTECA DE
N.º
JUANA MARTÍNEZ de CASTRO

una al N. y otra al S., en su reconocimiento, cuya suspension se acordó, por que no se estimaron convenientes, por ahora, estas investigaciones en un filon que no costeaba los trabajos.

En el plan del quinto al sesto enganche, sobre el filon del E., se continuó la galería S., para ventilacion hasta su rompimiento, que se verificó á los 12,10 metros, y se abrieron dos trancadas que descendieron, la del S. 11,20 metros, y la del N. 10,70 metros.

En las segundas, la esplotacion principal tuvo lugar en el banqueo del filon del E.; en el filon principal en la rama del plan del tercer enganche é intermedios, y en rellenos.

En el banqueo del E. el plan ha tenido una corrida poco metalizada; y sin embargo, ni se disminuyó la intensidad de su laboreo, ni fueron menos eficaces los esfuerzos puestos en práctica para compensar con el aumento de trabajo la disminucion de la cantidad metalizada.

En el filon principal la rama ó veta del plan del tercer enganche continuó esplotándose con ventaja. Ha sido indispensable hacer un rompimiento para variar la carrera general, construir sólidas fortificaciones que faciliten aquella sin riesgo ni peligro, y emplear un trabajo ímprobo, que se aumentó con la inundacion de las aguas pluviales, de la furiosa tormenta que descargó en la noche del primero del corriente, que entraron por el pozo principal y por el pozo gemelo, que

crearon dfficultades para la esplotacion.

El aprovechamiento de los rellenos fué normal y ordenado y de resultado satisfactorio, quedando todo bien fortificado y en las condiciones mas favorables para continuar las esplotaciones sucesivas.

Tambien se han aprovechado respetables cantidades de mineral, procedente del vaciadero de la parte alta y centro, y de la baja que se trabaja á partido. El vaciadero en las minas es un recurso utilísimo, que puede considerarse como una reserva, para llenar en ocasiones dadas, el vacío que las alternativas desfavorables introducen en la produccion, que conviene regularizar.

Labores que deben hacerse.

En las circunstancias actuales „ en la ENCANTADA, todo el trabajo de esploracion que puede hacerse se reduce á continuar la investigacion al N. y al S. en las delanteras del filon del E. en el plan del cuarto y del quinto enganche.

En la esplotacion, deberán continuarse en la próxima varada, los mismos trabajos que se han seguido en la que acaba de terminar. El avance de la esplotacion de la rama del filon principal facilitará el aprovechamiento de algunas llaves altas, que de otro modo no podrian utilizarse sin grandes gastos, y empleando medios que la economía prescribe como demasiado costosos.

La Direccion tiene el deber de ser muy esplí-

cita en todo lo que concierne al estado de la mina, que ahora está muy lejos de ser satisfactorio. Cuando el aspecto de la metalizacion de los filones era lisonjero, podia ofrecerse mucho sin esponerse á incurrir en error, pero en las circunstancias presentes, es preciso limitarse mucho y no prometerse alcanzar resultados que serán siempre inciertos, sin una variacion favorable en el banqueo del filon del E. ó el ennoblecimiento y ensanche de los trabajaderos en que se arranca mineral.

La Encantada corre las mismas vicisitudes que todas las minas de sierra Almagrera, en la que la falta de desagüe, ha sido en la mayor parte causa de suspension de los trabajos de avance. Tiene sus profundidades intactas, que ofrecen mucho y que todavía puede ser objeto de grandes esplotaciones. Cuenta además con otros sitios en que hay mineral y con la segunda esplotacion general de los rellenos de la mina que es cuantiosa.

Tal es el estado de la mina y la reseña histórica de las operaciones de la varada última de este año, de contrariedad y lucha con los elementos que se han opuesto al desarrollo natural de las labores y á la satisfaccion de las necesidades mineras. Esa presidencia y la Junta directiva conocen la situacion crítica que se recorre, sin que de consiguiente sea preciso estenderse en ninguna consideracion.

Dios guarde á V. muchos años. Sierra Almagrera ENCANTADA 20 de Diciembre de 1880.—El Director de la labores, Salvador Rancel.—Sr. D. Juan de Oña Quesada, Presidente de la Sociedad minera ENCANTADA.»

Justo es, señores, que dedique un momento á la esposicion de lo acaecido durante el año 1880, en las cuestiones judiciales que la Sociedad sostiene.

Pleito civil ordinario contra D. Agustin Soler y consortes.

Declarado competente el Juzgado de primera instancia de Vera, allí ha continuado su tramitacion, hasta hoy que los autos se encuentran en poder de la parte demandada para alegar de bien probado.

Interdicto de recobrar contra D. Diego Aguiar.

Presentado el interdicto en el Juzgado de primera instancia de Vera, contra el citado Aguiar, este á su vez y con la propia fecha hubo de presentar otro de retener contra la Sociedad ENCANTADA, y no habiéndose dado por el Juzgado la tramitacion legal corespondiente, se encuentra hoy en la Excma. Audiencia del territorio, cuya vista tendrá lugar dentro del corriente mes.

Pleito civil ordinario contra la Sociedad por D. Alejandro Marin.

Sostenida por la Empresa ENCANTADA, la competencia de este pleito en favor del Juzgado de Almería, y decidida por la Excma. Audiencia en pro de dicho Juzgado con las costas, negóse el de Vera á hacer la exaccion de ellas, y la Sociedad produjo el correspondiente recurso de queja para ante el Tribunal superior, cuyo resultado es ya próximo. Propuesto á la demanda artículo de incontestacion, y devueltos los autos por la contraria sin defensa, este Juzgado ha declarado que la Sociedad no está obligada á contestar la demanda de que se trata, con espresa condenacion de costas á la parte demandante.

Réstame solamente ocuparme de la cuestion de gastos y productos, de lo que os impondrá el siguiente

DE
JUAN

ESTADO

DEBE. La Tesorería de la

PRIMERA

1880.

Existencia.....	68222 73
Cargarémes números 112 al 114.....	312928 93
Rvn.....	381151 66

SEGUNDA

Existencia.....	38643 54
Cargarémes números 115 al 117.....	522974 84
Rvn.....	561618 34

TERCERA

Existencia.....	83936 79
Cargarémes números 118 al 122.....	681190 97
Rvn.....	765127 76

DE FONDOS.

mina ENCANTADA. HABER.

VARADA.

1880.

Libramientos números 521 al 536....	248508	12
Dividendo á 500 reales por accion....	94000	
Existencia.....	38643	54
RVN.....	381151	66

VARADA.

Libramientos números 538 al 546....	252081	55
Dividendo á 1200 reales por accion...	225600	
Existencia.....	83936	79
RVN.....	561618	34

VARADA.

Libramientos números 548 al 560....	370487	88
Dividendo á 1800 reales por accion...	338400	
Existencia.....	56239	88
RVN.....	765127	76

Tal ha sido, señores, la conducta seguida por la Junta Directiva durante el año que acaba de finar, y con ella cree haber correspondido eficaz y fielmente á la confianza que reiteradamente os ha merecido. En esta conviccion descansa, y espera con la tranquilidad de conciencia del que cree haber llenado sus deberes, y por consiguiente interpretado los deseos de que os hallasteis animados al reelegirnos en principio del año que reseño; el voto de censura si nuestra creencia es equivocada, ó en caso contrario la aprobacion de nuestros actos, suplicándoos, que en ambos casos, dicteis vuestro fallo con entera libertad, en la seguridad de que acatamos anticipadamente vuestra decision.

He dicho.

Almería 20 de Enero de 1881.

El Presidente,

Juan de Oña.

BIBLIOTECA DE
N.º
JUAN A. MARTÍNEZ de CASTRO